



**Implementar una respuesta segura  
para satisfacer las necesidades  
humanitarias de las víctimas  
sobrevivientes de trata de personas**  
**CAJA DE HERRAMIENTAS**



La guía y las herramientas fueron producidas a través de una colaboración entre la Cruz Roja Británica y la Oficina Regional para las Américas de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por medio de su área de Protección, Género e Inclusión. La guía y las herramientas fueron desarrolladas principalmente por Giulia Bonacalza, Asesora Internacional de Lucha contra la Trata de Personas de la Cruz Roja Británica.

Esta iniciativa, se realizó en el marco del proyecto de fortalecimiento de capacidades en Lucha contra la Trata de Personas y fue implementado con el apoyo financiero de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Comisión Europea-ECHO.

Nos gustaría agradecer al personal y voluntariado de las Sociedades Nacionales de la región de las Américas y al personal de IFRC que participaron en el grupo de trabajo regional que apoyó el desarrollo de la guía y de las herramientas a través de consultas y comentarios continuos.

© **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Oficina regional para Las Américas, marzo 2021**

Pueden realizarse copias de todo o parte de este documento para uso no comercial, siempre que se cite la fuente. La Federación Internacional agradecería ser informada sobre su uso. Las solicitudes de reproducción comercial deben dirigirse a la Secretaría de la Federación Internacional: [secretariat@ifrc.org](mailto:secretariat@ifrc.org)

Apartado postal 303  
CH-1211 Ginebra 19  
Suiza  
Teléfono: +41 22 730 4222  
Fax: +41 22 733 0395  
E-mail: [secretariat@ifrc.org](mailto:secretariat@ifrc.org)  
[www.ifrc.org](http://www.ifrc.org)

Síguenos en:



# Implementar una respuesta segura para satisfacer las necesidades humanitarias de las víctimas sobrevivientes de trata de personas

## CAJA DE HERRAMIENTAS

Esta caja de herramientas recopila todas las diferentes herramientas a las que se hace referencia en los capítulos anteriores. Han sido diseñadas para apoyar y guiar a los y las profesionales de diferentes Sociedades Nacionales en la región de las Américas para construir una respuesta segura a la trata dentro de su Sociedad Nacional. Las herramientas se refieren a las cuatro actividades básicas descritas en el capítulo 3 y la sección sobre cómo responder a la trata, descrita en el capítulo 4. Cada herramienta se menciona en el capítulo correspondiente y se identifica con un número y un nombre.

En esta caja de herramientas, las secciones 1 a 4 acompañan al capítulo 3 (Trabajo preliminar):

1. Herramientas para un análisis de contexto
2. Herramientas para el mapeo de servicios
3. Herramientas para establecer vías de derivación
4. Herramientas para desarrollar procedimientos operativos estándar

La sección 5 acompaña al capítulo 4 (Respuesta a la trata):

5. Herramientas para una respuesta inicial

Cada Sociedad Nacional tendrá una experiencia y un compromiso diferentes en relación con el trabajo contra la trata. Por tanto, las herramientas se han creado para que cada Sociedad Nacional pueda utilizarlas y adaptarlas a su contexto específico, independientemente de su nivel actual de conocimiento y experiencia en el tema. Cuando las plantillas se pueden adaptar al contexto nacional, esto se indica en una nota a pie de página.

Al comenzar tu trabajo sobre la trata de personas, recomendamos que las herramientas relevantes se completen o actualicen electrónicamente, para que la carga de trabajo esté estructurada y manejable.

# 1 Herramientas para un análisis de contexto

## Herramienta 1.1

Temas sugeridos y preguntas orientadoras para un análisis de contexto <sup>1</sup>	Método	
<i>Tendencias de trata de personas</i>	<i>Revisión</i>	<i>Campo</i>
1. ¿Conoce alguna forma de trata de personas, o situación que pueda constituir trata de personas en la región / país / filial / seccional? En caso afirmativo, ¿a qué formas específicas de trata son sometidos los adultos y la niñez? <i>(por ejemplo, explotación sexual, explotación laboral (¿qué sectores?), matrimonio forzado / servil / precoz, servidumbre doméstica, explotación en actividades delictivas como ser obligado(a) a transportar o vender drogas, adopción ilegal, explotación de la mendicidad, explotación en delitos menores, ...)</i>	☑	☑
2. ¿Existe algún grupo que esté particularmente en riesgo de trata de personas en su contexto? <i>(por ejemplo, minorías étnicas específicas, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, niños y niñas no acompañados/as, ...)</i>	☑	☑
3. ¿Qué factores ponen a estos grupos en riesgo de trata y explotación?	☑	☑
4. ¿Cómo se reclutan, coaccionan y controlan las víctimas sobrevivientes? ¿Se utilizan métodos específicos?	☑	☑
<i>Marco legislativo e instrumentos de implementación</i>		
5. ¿El país ha firmado y ratificado el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños?	☑	
6. ¿Ha elaborado el país legislación específica para la identificación y protección de las personas objeto de trata y / o para la penalización de la trata de personas? Si es así, ¿está en consonancia con los estándares descritos en el Protocolo contra la trata de personas? ¿Existe legislación sobre temas relacionados, como leyes para proteger a los niños y niñas de la explotación y el abuso sexuales, leyes que prohíben el trabajo forzoso o legislación para la protección de personas refugiadas? ¿Existen lagunas legislativas clave?	☑	☑
7. ¿Existe un plan de acción nacional? ¿Existen lagunas en su implementación?	☑	☑
8. ¿Existe una ley y / o política para evitar que las víctimas sobrevivientes de la trata sean criminalizadas y castigadas por delitos que han cometido como resultado de la trata? Si es así, ¿se implementa en la práctica?	☑	☑
9. ¿Existe un acuerdo, marco u organismo regional contra la trata de personas?	☑	

<sup>1</sup> Para preguntas adicionales que se relacionen específicamente con la trata en situaciones de crisis, consulta la Guía del Clúster de Protección Global: [An Introductory Guide to Anti-Trafficking Action in Internal Displacement Contexts](#)

<b>Necesidades humanitarias de las víctimas sobrevivientes de trata</b>			
10. ¿Cuáles son las necesidades humanitarias más frecuentes de las víctimas sobrevivientes de trata?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
a. En particular, las necesidades humanitarias que aumentan el riesgo de trata			
b. Necesidades humanitarias al momento de la identificación (necesidades inmediatas)			
c. Necesidades a medio y largo plazo de las personas sobrevivientes de la trata			
11. ¿Cuáles son los principales desafíos / brechas, si las hay, para responder a las necesidades humanitarias de los adultos, niños y niñas sobrevivientes de trata en su contexto?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. ¿Quiénes son los actores sociales y de protección que abordan las necesidades de las víctimas sobrevivientes de la trata en su país? Si es así, ¿quiénes son (por ejemplo, gobierno, sociedad civil, la comunidad internacional, ONG locales ...) y dónde se encuentran principalmente (por ejemplo, en la capital, en áreas urbanas / rurales, en puntos críticos donde se sabe que ocurre la trata de personas, ...)?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Prevención, identificación y Respuesta</b>			
13. ¿La Sociedad Nacional u otras organizaciones realizan actividades en el país para evitar que los grupos de riesgo acaben en una situación de explotación y trata de personas? <i>(por ejemplo, programas de educación; programas de generación de ingresos / medios de vida; protección infantil; prevención de la violencia basada en género (VBG); soluciones duraderas para las personas refugiadas; aplicación de la ley; campañas de información; iniciativas de base comunitaria; ...)</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14. ¿Existen procedimientos establecidos y formales de identificación y derivación para las víctimas sobrevivientes de la trata? En particular:		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• ¿cómo funciona este proceso?			
• ¿cuáles son los derechos a los que las víctimas sobrevivientes pueden acceder?			
• ¿existe un procedimiento diferente para las víctimas sobrevivientes nacionales y extranjeras en términos de identificación? ¿pueden acceder a los mismos derechos?			
• ¿cómo se relaciona este sistema de apoyo con otros sistemas de apoyo, como las disposiciones para personas solicitantes de asilo y refugiadas, víctimas sobrevivientes de violencia doméstica o violencia basada en género, etc.?			
15. ¿Cuáles son los principales desafíos o lagunas, si las hay, en la identificación y protección de las personas objeto de trata en el país?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
16. ¿Se remiten los casos identificados de trata de personas a las autoridades competentes para que se investiguen más a fondo? ¿Cuáles son los principales desafíos, si los hay, que ve en la remisión de casos de trata de personas a las autoridades?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
17. ¿Existe un mecanismo de coordinación nacional sobre la trata de personas? ¿Qué agencias están involucradas (por ejemplo, actores estatales / ONG y de la sociedad civil)? ¿Se reúne regularmente? ¿Cuál es su propósito? ¿Logra su propósito?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
18. ¿Se han elaborado procedimientos operativos estándar (POE) interinstitucionales?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

19. ¿Existe un mapeo de organizaciones (locales e internacionales) que ya están brindando servicios a las personas sobrevivientes de trata en el país (ya sea creado por la Sociedad Nacional o por un actor externo)? <i>(por ejemplo, los servicios podrían incluir la provisión de apoyo para la salud mental, refugios, servicios legales, apoyo de seguimiento, servicios específicos para niños sobrevivientes, ...)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Preguntas para explorar la capacidad de la Sociedad Nacional</b>		
20. ¿Existe algún servicio específico en la Sociedad Nacional con el que sea más probable que entren en contacto las personas sobrevivientes de trata? <i>(por ejemplo, proyectos de medios de vida, WASH, Restablecimiento de contactos familiares, proyectos específicos contra la trata ...)</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
21. ¿Hay grupos específicos que acceden a los servicios de la Sociedad Nacional que se considera que están en mayor riesgo de trata? <i>(por ejemplo, mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, familias, menores no acompañados, mujeres solteras, hombres solteros, ...)</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
22. ¿Existen procedimientos operativos estándar internos (POE) y vías de derivación en vigor a nivel nacional o de filial / seccional? <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son específicos para un contexto determinado (por ejemplo, zona fronteriza, una filial / seccional)?</li> <li>• ¿Son oficiales o no oficiales?</li> </ul>		<input checked="" type="checkbox"/>
23. ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta la Sociedad Nacional / filial / seccional si establece y / o presta servicios a las víctimas sobrevivientes de la trata?		<input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿Qué recursos necesitaría la Sociedad Nacional para implementar esas intervenciones? <i>(por ejemplo, recursos humanos, técnicos, financieros, ...)</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿Hay alguien en la Sociedad Nacional que haya recibido formación sobre la trata de personas? ¿O capacitación en áreas relacionadas, como protección, género e inclusión, violencia basada en género, protección infantil, etc.?		<input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿Cree que la Sociedad Nacional podría emprender actividades destinadas a apoyar a las personas sobrevivientes de la trata? ¿Cuál sería su valor añadido en el sector? <sup>2</sup> <i>(por ejemplo, identificación, suministro de información, medios de vida, apoyo psicosocial, salud, prestación de servicios especializados como gestión de casos, ...)</i>		<input checked="" type="checkbox"/>

## Herramienta 1.2

Plantilla de mapeo de partes interesadas e informantes <sup>3</sup>							
	Nombre	Persona de contacto	Posición	Correo	Teléfono	Comentarios	¿Porque es relevante?
1							
2							
3							
4							
5							
6							

<sup>2</sup> Esta pregunta también debe hacerse a los profesionales que trabajan fuera de la Sociedad Nacional

<sup>3</sup> Plantilla proporcionada por ICMPD

## Herramienta 1.3

### Pautas para la entrevista<sup>4</sup>

#### Antes de la entrevista

- ✓ Definir las preguntas de la entrevista.

Estas son preguntas de orientación que pueden ayudar a explorar los hallazgos de la revisión documental con más detalle. Por lo tanto, es útil elaborar una lista de preguntas que se harán durante la entrevista organizadas por tema, incluso si no las hará todas durante la misma entrevista. Utiliza la herramienta 1.1 para redactar las preguntas.

☞ [Herramienta 1.1 – Temas sugeridos y preguntas orientadoras para un análisis de contexto](#)

- ✓ Mapear las partes interesadas y los informantes potenciales.

☞ [Herramienta 1.2 – Plantilla de mapeo de interesados e informantes](#)

- ✓ Seleccionar a los/las entrevistados/as.

- ✓ Comunícate con los/las entrevistados/as con suficiente anticipación explicándoles el objetivo del análisis y por qué te gustaría entrevistarlos. Algunos interlocutores pueden solicitar las preguntas de la entrevista con anticipación para que puedan prepararse. Se les puede enviar el documento, pero es importante destacar que las entrevistas son semiestructuradas. Las preguntas enumeradas son solo preguntas orientativas y, por lo tanto, solo se formularán preguntas seleccionadas. En esta etapa, debes pensar qué preguntas son las más apropiadas para la persona que te gustaría entrevistar.

- ✓ Prepara un formulario de consentimiento.

El formulario debe explicar cómo se utilizarán los resultados de la entrevista y si se compartirán y cómo. Los participantes deben tener la opción de permanecer en el anonimato y el derecho a cambiar cualquier parte de los datos registrados, si así lo desean. El formulario debe incluir el plazo de validez de los datos colectados en la entrevista. Debe haber dos copias para cada entrevista: una para el/la entrevistado/a y otra para el/la entrevistador/a.

☞ [Herramienta 1.4 – Plantilla de formulario de consentimiento para entrevistas](#)

- ✓ Elige una ubicación. La habitación debe tener una puerta para tener privacidad y una mesa y sillas. También debe haber baños y suministros básicos disponibles (por ejemplo, agua, té y café).
- ✓ Las entrevistas deben durar aproximadamente una hora (más media hora al principio para trámites, presentaciones, explicaciones, bebidas, etc.).

#### Durante la entrevista

- ✓ Preséntate y explica los objetivos del análisis, los propósitos para los cuales se utilizará la información de la entrevista, así como los resultados esperados, y cómo estos serán difundidos.
- ✓ Explica y firma el formulario de consentimiento. Puedes solicitar que se grabe la entrevista si esto puede ayudar con el análisis de los datos.

<sup>4</sup> Estructura adaptada de los recursos de ICMPD

- ✓ Anima al entrevistado/a a que haga preguntas sobre tu rol, expectativas, responsabilidades y cualquier otro aspecto del análisis.
- ✓ Puedes realizar la entrevista utilizando un método semiestructurado y abierto, basado en el conjunto de preguntas orientadoras previamente preparadas.

Algunas preguntas serán más relevantes para algunos/as entrevistados/as que para otros. El orden de las preguntas y la duración asignada a cada pregunta se pueden adaptar de acuerdo con la experiencia y los conocimientos del/ de la entrevistado/a.

- ✓ No expreses tus propias opiniones ni proporciones comentarios durante la entrevista.  
Si deseas proporcionar algún comentario, respuesta o información interesante de su parte, espera hasta que se haya completado la entrevista antes de entablar una discusión con el/la entrevistado/a.
- ✓ No interrumpas al/ a la entrevistado/a cuando esté hablando, incluso si no está hablando específicamente sobre la trata; sin embargo, tratas de dirigir la conversación con sensibilidad hacia las preguntas que habías planeado hacerles.
- ✓ Respeta los silencios. El/la entrevistado/a puede necesitar algo de tiempo para pensar en sus respuestas. **Prestar atención al lenguaje no verbal.**
- ✓ Cierra la entrevista aclarando cualquier pregunta que pueda tener el/la entrevistado/a.

**RECUERDA:** La falta general de comprensión de la definición de la trata debe tenerse en cuenta desde el comienzo del análisis. Esto está bien, y es un hallazgo en sí mismo, que debe registrarse. Si te das cuenta de que el interlocutor no comprende qué es la trata, no debes intentar dar una definición durante la entrevista; más bien, podrías cambiar la forma en que hiciste la pregunta o explorar diferentes formas de explotación para comprender si podría estar ocurriendo la trata.

### ***Después de la entrevista***

- ✓ Redacta un breve resumen de cada entrevista.  
Los resúmenes deben tener un máximo de alrededor de dos o tres páginas de extensión, dependiendo de la cantidad de información relevante obtenida. Es una buena práctica incluir citas particularmente relevantes.
- ✓ Conservar copia del material de la entrevista (nota, transcripción, grabación, etc) hasta el final del análisis y la redacción del informe.

## Herramienta 1.4

### Plantilla de formulario de consentimiento para entrevistas<sup>5</sup>

Acepto participar en una entrevista realizada por (*insertar el nombre de la Sociedad Nacional*). Entiendo que los resultados de la entrevista solo se utilizarán para los fines de la investigación.

Soy consciente de mi derecho a modificar cualquier parte de los datos registrados (*grabadora digital / toma de notas*) si así lo deseo, y también a retirar mis declaraciones y participación de la entrevista en cualquier momento. Entiendo que mis respuestas pueden ser reproducidas y enviadas para ser utilizadas exclusivamente a los fines de la investigación. Soy consciente de que es mi decisión si deseo que mis respuestas sean anónimas, que se citen solo en nombre de mi organización o que se citen con mi nombre. Entiendo y acepto que los datos recolectados se conservarán por un período no mayor a (*insertar el período*).

Proporciono aquí mi dirección de correo electrónico / número de teléfono para estar informado/a sobre los resultados del análisis si los solicito: \_\_\_\_\_

También entiendo que puedo comunicarme con el/la entrevistador/a si tengo alguna pregunta o problema adicional con respecto a la investigación. Sus datos de contacto son (*insertar nombre, rol, dirección de correo electrónico / número de teléfono*).

Firma del/de la entrevistado/a

Fecha, Lugar

Firma del/de la entrevistador/a

Fecha, Lugar

## Herramienta 1.5

### Pautas para la discusión de grupo focal<sup>6</sup>

#### Antes de la discusión de grupo focal

- ✓ Definir las preguntas de la discusión de grupo focal.

Estas son preguntas de orientación que pueden ayudar a explorar los hallazgos de la revisión documental con más detalle. Por lo tanto, es útil elaborar una lista de preguntas que se harán durante la DGF organizadas por tema, incluso si no las hará todas durante la misma entrevista. Utiliza la Herramienta 1.1 para redactar tus preguntas.

☞ [Herramienta 1.1 - Temas sugeridos y preguntas orientadoras para una evaluación de trata de personas](#)

<sup>5</sup> Plantilla proporcionada por ICMPD. Esta plantilla se puede adaptar según la legislación específica en materia de protección de datos de cada país y siempre debe traducirse a un idioma que el/la entrevistado/a comprenda.

<sup>6</sup> Estructura adaptada de los recursos de ICMPD. Para obtener más orientación sobre cómo ejecutar un grupo focal, consulta:  
<https://media.ifrc.org/ifrc/document/herramienta-5-orientacion-sobre-la-organizacion-de-grupos-focales/?lang=es>  
[https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/03/PGI\\_iE\\_Tool2-6\\_PGI\\_FGD\\_Guide\\_LR-web.pdf](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2020/03/PGI_iE_Tool2-6_PGI_FGD_Guide_LR-web.pdf)  
[https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/GPC-PM\\_Toolkit-ESP-screen.pdf](https://www.globalprotectioncluster.org/wp-content/uploads/GPC-PM_Toolkit-ESP-screen.pdf)

- ✓ Mapear las partes interesadas y los informantes potenciales.
  - ☞ [Herramienta 1.2 – Plantilla de mapeo de interesados e informantes](#)
- ✓ Seleccionar a los entrevistados.
  - Idealmente de tres a ocho personas
  - Formar un grupo relativamente homogéneo es clave para obtener información de los participantes del grupo focal. También puedes realizar una reunión de grupo focal con un grupo que ya se reúne regularmente, como colegas que trabajan en la misma área o un foro de ONG.
- ✓ Considera lo siguiente al establecer criterios de selección para grupos individuales:
  - **Género:** ¿se sentirán cómodos tanto hombres como mujeres discutiendo el tema en un grupo mixto?
  - **Edad:** ¿Qué tan intimidante sería para un joven ser incluido en un grupo de adultos mayores? ¿O viceversa?
  - **Dinámica de poder:** ¿Es probable que un trabajador social haga comentarios sinceros en un grupo en el que su jefe también participa?
  - **Cultura:** ten en cuenta los temas delicados, especialmente cuando se habla de explotación sexual, matrimonios forzados, etc.
- ✓ Comunícate con los/las participantes con suficiente antelación y explica el objetivo del análisis y por qué te gustaría que participaran en la DGF.
  - Algunos/as participantes pueden solicitar las preguntas de la entrevista con anticipación. Se les puede enviar el documento, pero es importante resaltar que no es un cuestionario fijo y no es necesario que tengan una respuesta para cada pregunta.
- ✓ Prepara un formulario de consentimiento para la discusión de grupo focal.
  - El formulario debe explicar cómo se utilizarán los hallazgos de la DGF y si se compartirán y cómo. Los participantes deben tener la opción de permanecer en el anonimato y el derecho a cambiar cualquier parte de los datos registrados, si así lo desean.
    - ☞ [Herramienta 1.6 – Formulario de consentimiento para discusiones de grupos focales](#)
- ✓ Elige una ubicación.

La habitación debe tener una puerta para privacidad y mesa y sillas para sentarse en un círculo de hasta 10 personas, baños y suministros básicos (por ejemplo, agua, té, café, etc.).
- ✓ Las discusiones de los grupos focales deben durar una hora y media o dos (más 30 minutos al principio para trámites, presentaciones, explicaciones, comida / café, etc.).

### Durante la discusión de grupo focal

- ✓ Preséntate y explica los objetivos del análisis, los propósitos para los cuales se utilizará la información de la entrevista, así como los resultados esperados (y cómo estos serán difundidos).
- ✓ Explica y firma el formulario de consentimiento y confidencialidad de la discusión de grupo focal. Proporciona información completa sobre si los resultados pueden hacerse públicos en el futuro. Puedes solicitar que se grabe la discusión si esto puede ayudar con el análisis de los datos. Todos los participantes deben estar de acuerdo.
- ✓ Si una persona apoya tomando notas durante la discusión de grupo focal, la función de esta persona debe ser presentada previamente al grupo.
- ✓ Anima a los participantes a hacer preguntas sobre tu rol, expectativas, responsabilidades y cualquier otro aspecto de la investigación.
- ✓ Pide a todos los participantes que acepten las reglas básicas de la reunión. Por ejemplo:
  - quiero que hablen ustedes
  - me gustaría que todos participaran
  - puedo llamarte si no has hablado en un tiempo
  - no hay respuestas correctas o incorrectas
  - las experiencias y opiniones de cada persona son importantes
  - expresa si estás de acuerdo o en desacuerdo
  - respeta a todos los participantes
  - pregunta por tu turno si deseas hablar. Solo una persona habla a la vez
  - las respuestas de todos los participantes son confidenciales
- ✓ Guía y facilita la discusión presentando preguntas.  
No es necesario que hagas todas las preguntas, especialmente si estás seguro de que los participantes no tienen información relevante en relación con determinadas preguntas. Debes permanecer neutral, absteniéndote de asentir / levantar las cejas, estar de acuerdo / en desacuerdo o elogiar / denigrar cualquier comentario hecho.
- ✓ Algunos participantes pueden presentar un comportamiento desafiante. Algunas estrategias que puedes utilizar son:
  - Expertos autoproclamados: *"Gracias. ¿Qué piensa otra gente?"*
  - El dominador: *"Escuchamos algunos otros comentarios"*
  - El que habla demasiado: *"En aras del tiempo, pasemos a otros"*
  - El participante tímido: *haga contacto visual; llámale; sonreírle*
  - El participante que habla muy bajo: *pídale que repita su respuesta más alto*
- ✓ No expreses tus propias opiniones ni proporciones comentarios durante la discusión de grupo focal. Si deseas proporcionar algún comentario, respuesta o información interesante de tu parte, esperas hasta que la reunión haya terminado antes de entablar una discusión con los participantes.
- ✓ A cada participante se le debe ofrecer la oportunidad de hacer un punto final basado en la discusión en su conjunto.
- ✓ Cierra la discusión de grupo focal aclarando cualquier duda que puedan tener los participantes.

### Después de la discusión de grupo focal

- ✓ Redacta un breve resumen de cada discusión de grupo focal. Los resúmenes deben tener un máximo de dos o tres páginas de extensión, dependiendo de la cantidad de información relevante obtenida. Es una buena práctica incluir citas particularmente relevantes.
- ✓ Conserva una copia del material de la discusión de grupo focal (nota, transcripción, grabación, etc.) hasta el final del análisis y la redacción del informe.

## Herramienta 1.6

### Plantilla de formulario de consentimiento para discusiones de grupos focales<sup>7</sup>

Acepto participar en una discusión de grupo focal en el contexto de una investigación realizada por (*insertar el nombre de la Sociedad Nacional en "DD / MM / AAAA"*). Entiendo que los resultados de la discusión solo se utilizarán para los fines de la investigación mencionada anteriormente.

Soy consciente de mi derecho a cambiar cualquier parte de los datos registrados (*grabadora digital / toma de notas*) si así lo deseo, y también a retirar mis declaraciones y participación de la discusión en cualquier momento. Entiendo que mis respuestas pueden ser reproducidas y enviadas para ser utilizadas exclusivamente para los propósitos de la investigación. Soy consciente de que es mi decisión si deseo que mis respuestas sean anónimas, que se citen solo en nombre de mi organización o que se citen con mi nombre. Entiendo y acepto que los datos recolectados se conservarán por un período no mayor a (*insertar el período*).

Proporciono aquí mi dirección de correo electrónico / número de teléfono para estar informado/a sobre los resultados del estudio si los solicito: \_\_\_\_\_

También entiendo que puedo comunicarme con el/la facilitador/a si tengo alguna pregunta o problemas adicionales con respecto al análisis. Sus datos de contacto son (*insertar nombre, rol, dirección de correo electrónico / número de teléfono*).

Firma del/de la participante

Fecha, Lugar

Firma del/de la facilitador/a

Fecha, Lugar

<sup>7</sup> Plantilla proporcionada por ICMPD. Esta plantilla se puede adaptar si es necesario y siempre debe traducirse al idioma en el que se realiza la DGF (si es diferente al español).

## Herramienta 1.7

Plantilla de análisis de datos <sup>8</sup>						
	I-1	I-2	I-3	I-4	DGF-1	DGF-2
Tendencias de la trata: adultos	x	x	x	x	x	
Tendencias de la trata: niños y niñas	x	x	x	x	x	
Servicios ofrecidos a víctimas sobrevivientes de trata (o falta de ellos)	x		x		x	
Procedimientos de identificación y vías de derivación	x	x	x	x	x	
Necesidades humanitarias de las víctimas sobrevivientes	x			x	x	
Trabajo con las comunidades	x				x	
Papel de la Sociedad Nacional	x		x		x	
Prácticas de reclutamiento y explotación		x	x	x	x	x
Indicadores de trata		x		x	x	x
Marcos legales / legislación	x	x	x	x	x	x
Brechas y necesidades de protección de la Sociedad Nacional	x	x	x		x	
Actividades de prevención				x		

## Herramienta 1.8

Lista de indicadores de trata de personas <sup>9</sup>
<b>Estos son algunos indicadores generales que pueden adaptarse a contextos específicos.<sup>10</sup></b>
<p><b>Indicadores de salud física y mental</b></p> <p>Las personas que han experimentado la trata pueden mostrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señales físicas de abuso, como hematomas o lesiones</li> <li>• Problemas médicos no tratados</li> <li>• Problemas de salud mental</li> <li>• Preocupación y vergüenza</li> <li>• Señales de miedo</li> <li>• Evidencia de trastorno por estrés postraumático</li> <li>• Infecciones de transmisión sexual y problemas de salud sexual</li> <li>• Experiencia de violencia sexual</li> </ul> <p><b>Indicadores de coerción</b></p> <p>Las personas que sufren coerción pueden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar aisladas de personas que pueden hablar el mismo idioma</li> <li>• Experimentar amenazas hechas a su familia</li> <li>• Deber dinero a los tratantes</li> <li>• Tener miedo a las autoridades</li> <li>• Siempre mirar a otra persona para responder a las preguntas o esperar a que la persona que acompaña hable por ellos/ellas</li> </ul>

<sup>8</sup> Los temas sugeridos aquí son solo para referencia, ya que dependerán del contenido de tus entrevistas.

<sup>9</sup> Esta lista no es exhaustiva y ha sido recopilada a partir de diferentes documentos. Para obtener más indicadores, consulta: [UNODC Indicadores de trata](#), [ILO Trafficking indicators](#)

<sup>10</sup> Los indicadores específicos que son relevantes para niños y niñas se pueden encontrar aquí: [UNODC Indicadores de trata](#). Las Sociedades Nacionales deben familiarizarse con estos como parte de su trabajo para responder a la trata.

### ***Indicadores de restricciones a la libertad de movimiento***

Las personas que experimentan restricciones la libertad de movimiento pueden:

- Tener alguien que está con ellos en todo momento
- No tener el control de su propio dinero
- Que se les retire los teléfonos móviles o que sean utilizados para controlarles
- Que se les retire el pasaporte y documentos de identidad
- No conocer la dirección de su trabajo o casa
- Que no se les permite hablar por sí mismos

### ***Indicadores relacionados con las condiciones laborales***

Las personas en condiciones laborales de explotación pueden:

- No ser pagadas o pagadas poco
- Estar de guardia en todo momento
- No tener espacio para dormir
- Tener que trabajar muchas horas
- No poder contratar condiciones de trabajo, horarios o ubicación
- Estar obligadas a trabajar en condiciones inseguras

### ***Indicadores de explotación sexual***

Las personas que han sido objeto de trata con fines de explotación sexual pueden:

- Ser trasladadas de un burdel a otro o trabajar en varios lugares
- Ser acompañadas siempre donde vayan
- Poseer una gran proporción de ropa que se considera "sexual"
- Solo saber cómo decir palabras relacionadas con el sexo en el idioma local
- No tener efectivo propio
- No poder negarse a tener relaciones sexuales y negociar las condiciones laborales
- Tener tatuajes u otras marcas que indiquen "propiedad" de sus explotadores

### ***Indicadores de explotación laboral***

Las personas que han sido objeto de trata con fines de explotación laboral pueden:

- Vivir en grupos en el mismo lugar donde trabajan y dejan esas instalaciones con poca frecuencia, si es que lo hacen
- Vivir en lugares degradados e inadecuados
- No estar vestidas adecuadamente para el trabajo que realizan: por ejemplo, pueden carecer de equipo de protección o ropa de abrigo
- No tener contrato laboral
- Dependier del/de la empleador/a para una serie de servicios (transporte, alojamiento)
- Nunca salir del lugar de trabajo sin el empleador
- Estar obligadas a pagar por herramientas, comida y alojamiento.
- Carecer de formación básica y licencias profesionales

### ***Indicadores de servidumbre doméstica***

Las personas que han sido objeto de trata con fines de servidumbre doméstica pueden:

- Vivir con una familia
- No comer con el resto de la familia
- No tener espacio privado, por ejemplo, una habitación privada para dormir
- Dormir en un espacio compartido o inapropiado
- Nunca o rara vez salir de casa sin su empleador/a
- Solo tener sobras para comer

### ***Indicadores de mendicidad forzada y delitos menores***

Las personas que han sido objeto de trata con el propósito de mendicidad forzada o cometer delitos menores pueden:

- Ser niños y niñas, personas mayores o migrantes discapacitados que tienden a mendigar en lugares públicos y en transporte público
- Ser niños y niñas portadores y / o vendedores de drogas ilícitas
- Tener discapacidades físicas que parecen ser el resultado de una mutilación
- Ser niños y niñas de la misma nacionalidad o etnia que se mueven en grupos grandes con solo unos pocos adultos
- Ser menores no acompañados que hayan sido "encontrados" por un adulto de la misma nacionalidad o etnia
- Participar en las actividades de bandas criminales organizadas
- Formar parte de grandes grupos de niños y niñas que tienen el mismo tutor adulto
- Ser castigadas si no recolectan o roban lo suficiente
- Vivir con miembros de su pandilla
- Moverse a diario en grupos grandes y a distancias considerables

## 2

## Herramientas para un mapeo de servicios

### Herramienta 2.1

#### Consideraciones para un mapeo de servicios<sup>11</sup>

Áreas que son relevantes para un mapeo de servicios:

- Asistencia inmediata (alimentos y artículos no alimentarios)
- Servicios médicos / de salud (incluido el manejo clínico de la violación sexual)
- Alojamiento, incluido refugio seguro
- Gestión de casos y apoyo de seguimiento
- Servicios legales (incluido asesoramiento de inmigración, compensación y representación legal)
- Apoyo psicosocial
- Terapia y asesoramiento psicológico
- Formación o educación vocacional
- Prevención (incluidas actividades de sensibilización)
- Apoyo a los medios de vida
- Apoyo para regresar y reestablecer contactos familiares

Los aspectos clave a abordar en un ejercicio de mapeo de servicios son:

- Tipo de organización (*organización internacional, ONG internacional, autoridad nacional, ONG nacional y local, autoridad local*)
- Datos de contacto de la organización (*empresa, correo electrónico, número de teléfono, dirección*)
- Sitio web
- Dónde se proporciona el servicio (*en todo el país, regiones o ciudades específicas, etc.*)
- Horarios del servicio y procedimientos fuera del horario
- De dónde se aceptan derivaciones (*de todo el país, solo de la misma área, región, ciudad, etc.*)
- Datos de contacto para derivar (*dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección*)
- A qué servicios derivan y de los que reciben derivaciones
- Cuáles son los resultados para los usuarios del servicio
- Si el servicio se proporciona bajo un contrato con el gobierno
- Si el servicio es especializado a poblaciones específicas: niñez, adolescencia, personas con discapacidad, personas lgbtiq+, poblaciones étnicas, entre otras
- Si el servicio es específicamente para sobrevivientes de trata o está abierto a otros grupos en riesgo, que a veces incluyen sobrevivientes de trata
- Número y género de personal en el sitio
- Si se ofrece capacitación al personal y al voluntariado para comprender y apoyar las necesidades y vulnerabilidades específicas de las víctimas sobrevivientes de la trata
- Criterios de accesibilidad (*por ejemplo, estatus migratorio; solo accesible para personas que han sido oficialmente reconocidas como sobrevivientes de la trata; solo accesible para personas que han entrado en contacto con las autoridades; accesible para todos, etc.*)
- Si hay apoyo específico disponible para sobrevivientes que necesitan un alto nivel de cuidado, por ejemplo, aquellos con adicciones a las drogas y al alcohol
- Si hay algún tiempo u otro límite de apoyo
- Si la provisión de apoyo es condicional y cuáles son las condiciones
- Si el servicio proporciona intérpretes para sobrevivientes extranjeros (*traducción en persona o por teléfono*)
- Si el servicio es gratuito o si hay una tarifa
- Si existe un mecanismo de quejas y cómo funciona

<sup>11</sup> Esta es una lista no exhaustiva y algunas áreas serán más o menos relevantes según el contexto y el objetivo del mapeo

## Herramienta 2.2

Plantilla de mapeo <sup>12</sup>							
QUIÉN		QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO	A QUIÉN	OTROS	
	Nombre y tipo de organización	Detalles de contacto (incluido el punto focal de contacto)	Servicios ofrecidos y condiciones de apoyo	Ubicación (si es seguro revelarlo)	Horarios de apertura, procedimientos fuera de horario, servicio por tiempo limitado o no	Grupo destinatario de servicios	¿Es seguro derivar? Cualquier otro dato relevante
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

<sup>12</sup> Ten en cuenta que la plantilla está destinada a ayudar a las Sociedades Nacionales a mapear las partes interesadas pertinentes, sin embargo, podría adaptarse a cada contexto

## 3

## Herramientas para establecer vías de derivación

### Herramienta 3.1

#### Lista de verificación de evaluación

##### **Pregunta orientadora:**

¿Podría la organización incrementar los riesgos que enfrenta la persona objeto de trata, ya sea por acción o por omisión?

##### **Cosas a evaluar:**

- ✓ ¿La organización sigue un enfoque centrado en la persona sobreviviente?
  - ¿Se reconocen las necesidades de la persona?
  - ¿Se respetan sus deseos y su dignidad?
  - ¿Se busca y respeta siempre el consentimiento del usuario del servicio?
  - ¿Se adapta el enfoque a las necesidades de cada persona individual, en lugar de tener un enfoque de "talla única"?
  - ¿La organización crea expectativas que no se cumplen? Por ejemplo, evaluación de necesidades sin seguimiento
  - ¿Se garantiza la confidencialidad?
- ✓ ¿La prestación de apoyo es condicional?
  - ¿Cuáles son las condiciones? ¿Podrían estas condiciones causar daño?
  - ¿Existe la obligación de informar a las autoridades?
- ✓ ¿Tiene la organización un código de conducta y políticas claras? Comprueba si hay:
  - código de conducta
  - política de protección infantil
  - política de confidencialidad
  - política de prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA, por sus siglas en inglés)
  - política de protección de datos
- ✓ ¿Se implementan, se adhieren y comprenden las políticas todo el personal?
  - ¿Existe una estructura clara para presentar quejas?
  - ¿Se realiza un seguimiento de las quejas?
  - ¿Existe la posibilidad de que la persona que presentó la queja participe en el proceso de resolución?
- ✓ ¿Los servicios son prestados por personal capacitado y calificado?
  - ¿Han recibido capacitación sobre cómo interactuar con los sobrevivientes de la trata y apoyar sus necesidades?
  - ¿Se reconocen y respetan las necesidades culturales, religiosas y espirituales?
  - ¿El personal recibe apoyo y supervisión continuos?
- ✓ ¿Tiene la organización asociaciones con otras organizaciones o deriva a ellas?
  - ¿Quiénes son estas organizaciones?
  - ¿Cooperan con las autoridades y de qué manera?
  - ¿Podría la asociación con estas organizaciones causar daño a la persona objeto de trata?
- ✓ ¿La organización es respetada y confiada en el sector?
  - ¿Cómo colabora con otras organizaciones?

# 4

## Herramientas para desarrollar procedimientos operativos estándar (POE)

### Herramienta 4.1

#### Aspectos para considerar al desarrollar procedimientos operativos estándar

##### Consideraciones generales

- ✓ Buen conocimiento del contexto de la Sociedad Nacional y del país, incluida la legislación, las políticas y los procedimientos vigentes sobre la trata de personas. Por ejemplo:
  - ¿Existen procedimientos establecidos y formales de identificación y derivación para las víctimas sobrevivientes de la trata?
  - ¿Existe un organismo designado para la identificación formal de sobrevivientes de trata?
- ✓ Comprensión clara de las funciones y responsabilidades dentro de una Sociedad Nacional: ¿quién es responsable de qué?
- ✓ Considera si debe haber un procedimiento diferente para el horario de oficina y fuera del horario de oficina.
- ✓ Asegúrate de que las necesidades de idioma e interpretación estén integradas en los procedimientos operativos estándar. ¿Cuáles son los procedimientos para contactar a un intérprete por teléfono / cara a cara?
- ✓ ¿Existe una política de protección de datos que deba incluirse en los procedimientos operativos estándar?

##### Reconocimiento de casos potenciales

- ✓ ¿Se requieren procedimientos operativos estándar separados para adultos y niños/as que son reconocidos/as como posibles sobrevivientes de la trata?
- ✓ ¿Existen políticas o procedimientos internos para la protección de adultos, niños y niñas en riesgo que deban seguirse e incluirse en los procedimientos operativos estándar?
- ✓ ¿Existe un punto focal que deba ser notificado tan pronto como haya un reconocimiento de un posible caso de trata?
- ✓ Si la persona enfrenta un peligro inminente, ¿a quién se debe contactar (por ejemplo, la policía, los servicios de emergencia, la organización que brinda servicios de protección, etc.)? ¿Ponerse en contacto con la policía o las autoridades requeriría consideraciones específicas?
- ✓ ¿Quién es responsable de evaluar las necesidades inmediatas dentro de la Sociedad Nacional?
- ✓ ¿Existen servicios dentro de la Sociedad Nacional que puedan satisfacer las necesidades inmediatas?
- ✓ ¿Cómo explicará la Sociedad Nacional a la persona sus derechos y servicios potenciales a los que se le podría derivar?

### Hacer derivaciones

- ✓ ¿Existe un servicio especializado dentro de la Sociedad Nacional que pueda satisfacer las necesidades de la víctima sobreviviente o se necesita una derivación externa?
- ✓ Es necesario realizar un mapeo y un análisis de las partes interesadas para comprender:
  - qué organización puede abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo
  - si existe una organización que brinda apoyo especializado a las víctimas sobrevivientes de trata en tu contexto
  - qué servicios dentro la Sociedad Nacional pueden abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo
- ✓ Se ha obtenido el consentimiento de la persona?<sup>13</sup>
- ✓ ¿Apoyo psicosocial está disponible para el personal y el voluntariado que se ocupan de una sospecha o revelación de trata?

## Herramienta 4.2

### Plantilla de procedimientos operativos estándar<sup>14</sup>

#### TIENES UNA SOSPECHA/RECIBES UNA REVELACIÓN

Tienes una sospecha de que alguien estuvo, está o podría estar en riesgo de estar en una situación de trata o una persona hace una revelación. La persona puede o no decir explícitamente que estuvo o que se encuentra en una situación de trata. Asegúrate de recopilar información relevante solo con el fin de hacer una derivación y no investigues más la experiencia de la trata.



#### EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD

Evalúa si la persona u otras personas están en peligro inmediato. Involucra siempre a la persona en su propia evaluación de riesgos y busca su consentimiento explícito antes de notificar a las autoridades pertinentes. Si tienes que anular el consentimiento de la persona o romper la confidencialidad para mantenerla a salvo, asegúrate de explicarle el motivo de tus acciones. Si no existe un riesgo inminente de daño, pero la persona quiere emprender acciones legales o denunciar a los tratantes a la policía, debes apoyarla para que notifique la autoridad competente. Haz una derivación a los servicios legales si es posible.



#### RESPUESTA INMEDIATA

Proporciona un entorno seguro y respeta la confidencialidad y los deseos de la persona. Evalúa sus necesidades inmediatas y brinda información honesta y clara sobre los servicios disponibles. Considera los servicios tanto internos como externos y haz derivaciones si la persona da su consentimiento informado. Apoya a la persona para que acceda a los servicios si lo necesita y lo solicita.

<sup>13</sup> Consulta el capítulo 4, párrafo 2.2.4 - Solicitar consentimiento informado

<sup>14</sup> Plantilla adaptada de IASC (2005), Herramientas de recursos para la violencia de género



### **SEGUIMIENTO**

Haz un seguimiento con la persona y la agencia receptora para asegurarte de que la derivación fue exitosa e intercambia información si la persona ha aceptado esto.



### **MANTENIMIENTO DE REGISTROS**

Registra solo la información relevante y las acciones tomadas. Almacena la información de forma segura.

# 5 Herramientas para una respuesta Inicial

## Herramienta 5.1

### Plantilla de formulario de registro de información personal<sup>15</sup>

El propósito de este formulario es recopilar información personal durante o después de una conversación con una víctima sobreviviente o alguien que podría ser una posible víctima de trata. Debido a la sensibilidad de los datos, este formulario debe mantenerse separado del formulario de admisión a continuación, que solo muestra el número de identificación del caso.

Número de identificación del caso:

Información del/de la usuario/a del servicio	
Nombre:	
Fecha de nacimiento (aproximada si es necesario):	Género: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> No Binario Otro (especificar) _____
Dirección:	
Número de teléfono:	Correo electrónico:
País de origen:	
Nacionalidad (si es diferente del país de origen):	Etnia (si aplica):
Idioma principal:	Idioma en el que prefiere comunicarse (si es diferente del idioma principal):
¿Se necesita interprete? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Qué idioma / dialecto?	
Religión:	
Estado civil actual: <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a / conviviente <input type="checkbox"/> Divorciado/a / Separado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a	
Número y edad de hijos/as y otras personas a su cuidado:	

<sup>15</sup> Esta plantilla debe ser adaptada si es necesario

Ocupación:
Estado al momento de la revelación: <input type="checkbox"/> Residente <input type="checkbox"/> Persona desplazada internamente <input type="checkbox"/> Persona refugiada <input type="checkbox"/> Persona apátrida <input type="checkbox"/> Persona migrante <input type="checkbox"/> Migrante retornado/a <input type="checkbox"/> Solicitante de asilo <input type="checkbox"/> No aplicable
¿La persona tiene discapacidades? (Marcar todo lo que corresponda) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Discapacidad cognitiva <input type="checkbox"/> Discapacidad física <input type="checkbox"/> Discapacidad sensorial <input type="checkbox"/> Discapacidad intelectual <input type="checkbox"/> Discapacidad motora/motriz <input type="checkbox"/> Discapacidad mixta <input type="checkbox"/> Otra: _____
¿Es la persona un/a menor no acompañado/a, un/a niño/a separado/a u otro/a niño/a en riesgo? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Menor no acompañado/a <input type="checkbox"/> Niño/Niña separado/a <input type="checkbox"/> Otro/a niño/niña en riesgo (especificar): _____
<b>Subsección para niños/as (menores de 18 años)</b>
Si este formulario se refiere a un/a niño/a (menor de 18 años), ¿vive solo/a? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si la respuesta es "No", responde las siguientes tres preguntas)
Si el/la niño/a vive con alguien, ¿cuál es la relación entre el/ella y el cuidador? <input type="checkbox"/> Padres/Tutor <input type="checkbox"/> Pariente <input type="checkbox"/> Esposo/a /Conviviente <input type="checkbox"/> Otro _____
¿Cuál es el estado civil actual de la persona que vive con el/ella? <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a / conviviente <input type="checkbox"/> Divorciado/a / Separado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Estado desconocido
¿Cuál es la ocupación principal de la persona que vive con el/ella?
Datos relevantes de la persona que vive con el/ella (nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, correo electrónico):

## Herramienta 5.2

### Plantilla de formulario de admisión<sup>16</sup>

El propósito de este formulario es recopilar información durante o después de una conversación con una víctima sobreviviente o alguien que podría ser una potencial víctima de trata. Si la Sociedad Nacional NO ofrece manejo de casos, SOLO se debe solicitar la información requerida para completar un formulario de derivación interinstitucional. Sin embargo, si la persona revela más información, debe registrarse en este formulario.

Se ha explicado el consentimiento informado  Sí  No

Se ha dado el consentimiento para hacer derivaciones  Sí  No

#### 1. Información administrativa

**Número de identificación del caso:**

**Fecha:**

- Sospecha de trata  
 Revelación hecha por la víctima sobreviviente  
 Revelación realizada por la persona que acompaña la víctima sobreviviente, en presencia de la misma  
 Revelación realizada por alguien que no sea la víctima sobreviviente, en ausencia de la misma

¿Se recopiló la información a través de un intérprete?  Sí    No

Si es así, ¿en qué idioma?

¿Se usó un intérprete oficial?  Sí    No

<sup>16</sup> Esta plantilla debe adaptarse si es necesario

## 2. Evaluación de riesgos

**¿Se han identificado riesgos inmediatos? Si es así, ¿qué acciones se han tomado?**

(No uses nombres personales u otra información identificable aquí)

## 3. Detalles de la sospecha/revelación de trata

**Resume tu conversación con la víctima sobreviviente (o víctima potencial) y detalla los indicadores de trata, si los hay:**

**¿Se ha revelado la explotación o hay sospechas sobre la explotación?**

Selecciona todas las que correspondan

Trabajo forzoso / explotación laboral

Explotación sexual

Servidumbre domestica

Matrimonio forzado

Otra (especificar) \_\_\_\_\_

Extracción de órganos

Adopción ilegal

Actividades criminales

Explotación de la mendicidad

**Breve descripción de los tres componentes de la trata:**

#### 4. Necesidades

**¿Se han identificado necesidades?**

Selecciona todas las que correspondan

- No
- Necesidades de salud/médicas
- Necesidades de alojamiento
- Necesidades de salud mental
- Necesidades legales
- Necesidades financieras
- Necesidades educativas
- Otra (especificar)

**¿Existe alguna necesidad inmediata?**     Sí     No

**Por favor especifica a continuación:**

#### 5. Derivaciones

**¿Se han hecho derivaciones? Si es así, incluye la agencia / servicio receptor y el nombre del contacto principal:**

## Herramienta 5.3

### Plantilla de formulario de consentimiento<sup>17</sup>

Este formulario debe leerse a la persona o a su adulto responsable en su primer idioma. Utiliza un intérprete si es necesario. Se le debe explicar claramente a la víctima sobreviviente que puede elegir cualquiera o ninguna de las opciones enumeradas.

Yo (*insertar nombre de la persona/adulto responsable*) doy mi permiso a (*insertar el nombre de la Sociedad Nacional*) para compartir información sobre lo que les he informado como se explica a continuación:

Entiendo que al dar mi autorización a continuación, estoy dando a (*insertar el nombre de la Sociedad Nacional*) permiso para compartir información y detalles de mi caso con el (los) proveedor(es) de servicios que he indicado, para que pueda recibir ayuda con necesidades de seguridad, salud, psicosociales, socioeconómicas y / o legales.

Entiendo que la información compartida será tratada con confidencialidad y respeto, y compartida solo cuando sea necesario para brindar la asistencia que solicito.

<sup>17</sup> Esta plantilla debe adaptarse si es necesario

Entiendo que la divulgación de esta información significa que una persona de la agencia o servicio marcado a continuación puede comunicarse conmigo. En cualquier momento, tengo derecho a cambiar de opinión acerca de compartir información con la agencia / punto focal designado que se indica a continuación.

Me gustaría que se divulgue información a las siguientes personas:  
(Marca todo lo que corresponda y especifica el nombre, la agencia / organización según corresponda)

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| SI                       | NO                       |   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Manejo de casos (especificar)                         |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Servicios psicosociales (especificar)                 |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Servicios médicos / de salud (especificar)            |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Albergue / refugio (especificar)                      |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Servicios de asistencia legal (especificar)           |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Programa de medios de vida (especificar)              |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Programa WASH (especificar)                           |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Otro (especifique tipo de servicio, nombre y agencia) |

Autorización marcada por la persona/adulto responsable:  Sí  No

**Firma:** \_\_\_\_\_

**En caso de que la persona/adulto responsable no proporciona autorización, ¿se anuló el consentimiento? Explica por qué y quién más participó en la decisión:**

## Herramienta 5.4

### Plantilla de formulario de derivación interinstitucional<sup>18</sup>

El propósito de este documento es hacer una derivación a una agencia receptora, según las necesidades más inmediatas de la persona. La derivación tiene lugar después de que la persona/adulto responsable haya dado su consentimiento informado.

Número de identificación del caso:

#### 1. Agencia que hace la derivación

Nombre de la Sociedad Nacional / Nombre de la Operación:	Persona de contacto:
Teléfono:	Correo electrónico:
Ubicación:	

<sup>18</sup> Esta plantilla ha sido adaptada de [Tool 3.2.3 of the IFRC PGI Toolkit](#). Las Sociedades Nacionales deben adaptarla a su propio contexto si es necesario. Si la agencia receptora usa su propio formulario de derivación, este debe completarse en su lugar.

<b>2. Agencia receptora</b>	
Organización/servicio:	Persona de contacto:
Teléfono:	Correo electrónico:
Ubicación:	
<b>3. Información del/de la usuario/a del servicio</b>	
¿Consentimiento informado otorgado para la derivación? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Área de residencia:
Sexo:	Edad:
Nacionalidad:	Idioma:
¿Necesita intérprete? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Número de teléfono:
¿La persona tiene discapacidades? (Marcar todo lo que corresponda) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Discapacidad cognitiva <input type="checkbox"/> Discapacidad física	
<b>Subsección para niños/as (menores de 18 años)</b>	
Si la persona es un/a niño/a, marca lo que se aplique a su situación: <input type="checkbox"/> Tiene padres / un tutor <input type="checkbox"/> Tiene un adulto responsable que lo/la cuida <input type="checkbox"/> Es separado/a <input type="checkbox"/> Es no acompañado/a	
¿Ha dado consentimiento el adulto responsable? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No buscado debido a riesgos de seguridad En caso negativo, explica por qué:	
Nombre e información de contacto del adulto responsable:	
<b>4. Razón para derivar</b>	
Enumera las necesidades y los servicios requeridos por la persona:	
¿Se han ofrecido otros servicios?    	

5. Detalles de la derivación	
Cualquier preocupación:	
Derivación entregada a través de:	
Seguimiento esperado a través de:	
Información que las agencias acuerdan intercambiar en seguimiento:	
Nombre y firma del/de la destinatario/a:	
Fecha recibida:	

# LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

## **Humanidad**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

## **Imparcialidad**

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

## **Neutralidad**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

## **Independencia**

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

## **Voluntariado**

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

## **Unidad**

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

## **Universalidad**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

